

# LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA MUJERES COMO VÍA DE INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

Alicia Méndez Rodríguez

## 1. Análisis situacional

La Constitución española, que reconoce la igualdad de todos los ciudadanos, es la base de todo el desarrollo legislativo incluyendo lo referente al ámbito educacional. De acuerdo con lo anterior, nuestro actual sistema educativo hace especial hincapié en la igualdad de oportunidades de ambos sexos y promueve aquellas iniciativas que la favorezcan. Este interés viene a subsanar realidades de un pasado, no tan lejano, en el que la tradición socio-cultural mermaba en gran medida las posibilidades del sexo femenino. Pero aunque el principio de equidad está reconocido a nivel teórico, en la práctica se constatan algunos desajustes, por ejemplo con relación a la integración de la mujer en el mercado de trabajo.

Un análisis de la situación actual confirma que si bien las tasas de actividad de las mujeres se han incrementado de forma significativa en los últimos veinte años, siguen existiendo menos mujeres que hombres en el mercado laboral en toda la Comunidad Europea. Además las mujeres ocupan más puestos de trabajo a tiempo parcial que los hombres y los trabajos suelen ser temporales.

El colectivo femenino puede considerarse desfavorecido puesto que presenta mayores dificultades para su integración profesional y obtiene empleos de menor calidad. En lo relativo al desempleo las tasas de paro femenino siguen siendo preocupantes, sobre todo porque éste suele ser de larga duración.

Estos datos nos invitan a la reflexión sobre el papel que las instituciones deben desempeñar para paliar la problemática de la mujer en el campo ocupacional, como los servicios de orientación que se desarrollan en el ámbito educativo. Si bien la tendencia actual es informar por igual a hombres y mujeres, las iniciativas especialmente dirigidas a éstas últimas siguen siendo necesarios puesto que también siguen siendo evidentes las diferencias.

## 2. Necesidades generales

Las medidas encaminadas a paliar la desigualdad de la mujer en el ámbito profesional deberían incluir al menos los siguientes objetivos:

- promover la formación profesional y el empleo de las mujeres
- favorecer su actividad emprendedora
- diversificar sus opciones profesionales para lograr el acceso a ocupaciones de carácter no tradicional
- impulsar el acceso de la mujeres a puestos de responsabilidad y a los ligados con las nuevas tecnologías

Las fases que incluiría un programa de intervención adaptado a estas necesidades se resumirían en:

- Apoyo psicológico: consiste en analizar los problemas y dificultades que se encuentran y reflexionar sobre ellos para encontrar soluciones.
- Autoevaluación de intereses y posibilidades: reflejando las capacidades y potencialidades personales
- Análisis del contexto: consistente en una pequeña investigación sobre el entorno en el que se pretende encontrar empleo, atendiendo a las leyes de la oferta y la demanda y a los perfiles profesionales que las empresas necesitan.
- Preparación para el mundo profesional: haciendo un estudio de derechos y deberes, normativa, formas de redactar un currículum, mantener una entrevista, etc.
- Confección de un proyecto de actuación personal lo más realista posible sobre los modos de emplearse a corto, medio y largo plazo.

### **3. La educación y la orientación vocacional y profesional**

Las medidas generales hasta aquí expuestas deben integrarse en un proyecto amplio en el que tienen competencia diversas instituciones (INEM, Ayuntamientos, escuelas...) y gran variedad de profesionales (técnicos de información, orientadores, profesores...). Todos los esfuerzos deberán además interrelacionarse, ya que sólo con una adecuada coordinación se pueden racionalizar los recursos humanos y materiales disponibles.

Dentro de las escuelas una de las demandas más importantes se refiere a los estudios a realizar, ya que esta decisión va a repercutir en la formación y expectativas futuras de estudios y carrera. La orientación escolar es un proceso que comienza al inicio de la escolarización del alumnado y desenvoca en su asesoramiento vocacional para facilitar su transición a otros ámbitos. Se pretende, pues, dotar al alumno de herramientas que le hagan orientarse a sí mismo.

En el centro educativo el Departamento de Orientación y el tutor del grupo deben estar en estrecha colaboración para responder a las demandas puesto que según el MEC (1990) entre las funciones del tutor se encuentra la de favorecer los procesos de maduración vocacional y orientación profesional de los alumnos.

Con respecto al problema de la inserción laboral femenina no sería en principio preciso llevar a cabo actuaciones especialmente diferenciadas, pero sí demostrar una adecuada sensibilidad ante el problema y buscar vías de solución a situaciones concretas. No debemos

olvidar que es en el tramo formativo donde se gestan una gran parte de las actitudes y expectativas que se mantendrán a lo largo de la vida del individuo.

#### **4. El papel del maestro/a en la orientación profesional de la mujer**

Si la orientación vocacional y profesional es tarea común de diversos profesionales, el maestro debe buscar su lugar en este empeño y contar con el apoyo de expertos. La orientación a la que se hace referencia no se concibe como un hecho puntual, sino como un proceso que debe dar comienzo a edades tempranas dentro de nuestras posibilidades de intervención.

En los primeros años de escolarización el maestro, en especial el maestro-tutor, debe comenzar a aplicar estrategias que favorezcan la igualdad entre ambos sexos, ya que ello repercute en las creencias y expectativas que determinarán de algún modo la decisión vocacional futura.

Las principales estrategias generales a tener en cuenta, y que pueden concretarse para las niñas son:

- Fomentar la igualdad en el aula y el respeto a la persona como tal.
- Romper estereotipos sexistas (por ejemplo en el campo profesional) y dialogar con los alumnos sobre ellos con una actitud crítica.
- Trabajar el autoconcepto y la autoestima, conociendo sus posibilidades y aceptando sus limitaciones.
- Mantener bien altas las expectativas para todos y en todas las materias.
- Otorgar responsabilidades de forma equitativa en la actividad cotidiana.
- Dar oportunidades para realizar actividades de riesgo intelectual, como liderar un grupo de trabajo, a ambos sexos por igual.
- Ofrecer a ambos sexos modelos a seguir, haciendo especial mención a figuras femeninas relevantes en campos como la historia, la cultura y el saber, etc.
- Coordinarse con las familias y ofrecerles información y formación para evitar divergencia de criterios en relación al tema, ya que cuando los mensajes que el niño recibe en el ámbito escolar difieren significativamente de los recibidos en el entorno familiar pueden aparecer conflictos.

Todas estas estrategias pueden ser utilizadas por el maestro/a de forma paralela e integrada en su labor docente diaria sin desestimar cualquier otra que pueda seleccionarse con motivo de problemas puntuales. Lo importante es dar a estas medidas una continuidad tanto a nivel de cursos como de ciclos. Para ello se precisaría una voluntad de reflexión y compromiso por parte de todo el profesorado, que trabajaría en equipo asesorado por un orientador y se abriría a las familias para detectar problemas y aportar tentativas de solución.

## 5. A modo de conclusión

Ni la orientación profesional ni las estrategias que el maestro puede llevar a cabo para fomentar la igualdad entre los sexos son generadores directos de un mayor número de empleos para la mujer, pero juegan un papel primordial en la adquisición de confianza por parte de ésta en sus posibilidades y le otorgan una mayor información que le ayudará a autoorientarse profesionalmente en el futuro y a asumir iniciativas.

## Bibliografía

- CEDEFOP (1991): «Eurocualificación para todos. Nuevas iniciativas y programas comunitarios para la formación profesional de los jóvenes». Berlín, CEDEFOP.
- PÉREZ MENAYO, V. (1989): «Europa y el paro». Madrid, Monografías Profesionales (Nº 170). Fundación Universidad- Empresa.
- REPETTO TALAVERA, E. ET AL. (1994): «Orientación educativa e intervención psicopedagógica». Madrid, UNED.